

ACTA DE LA DUODÉCIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

FECHA: 19 de OCTUBRE DE 2022

LUGAR: SALA POLIVALENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIPUZKOA-
PLANTA BAJA SAN-MATIN Nº 41- SAN SEBASTIÁN-PRESENCIAL

ASISTENTES

-Doña Juana María Unanue Arratibel, Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género y Magistrada-Presidenta de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

-D. David del Valle, Médico Forense, Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal- Gipuzkoa.

-Doña Lurdes Maiztegui, Decana del Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa.

-Doña Zuriñe Elordi, Secretaria General de Emakunde.

-D. Pablo Jiménez Gómez, Decano del Colegio de Procuradores de Gipuzkoa.

-D. Francisco Javier Leturia, Jefe del Servicio de Inclusión Social y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista-Departamento Políticas Sociales.- Diputación Social de Gipuzkoa.

-D. Gorka de la Cuesta Bermejo, Juez de Instrucción nº1 de Tolosa-Violencia sobre la mujer.

-Doña Ainhoa Quinto, Juez del Juzgado de Instrucción de Eibar-Violencia sobre la mujer.

-D. Javier Zabaleta, Jefe Territorial de Investigación Criminal de la Ertzaintza.

-D. Josu García, Policía Municipal.

-D. Enrique Vicente Crespo, Inspector Jefe de Brigada de Policía Judicial de San Sebastián de la Policía Nacional.

-Doña Natalia Álvarez, Guardia Civil Policía Judicial.

-Doña María José Lasa Dorronsoro, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Eibar.

ORDEN DEL DÍA

1.-) Continuación Guía de Buenas Prácticas.

2.-) Comenzar el examen de las cuestiones planteadas en cuanto al Decálogo de Medidas Personales, en concreto, comenzar con el estudio para mejorar los tiempos de los informes de la UVFI y protocolo agresiones sexuales.

3.-) Nuevas reformas legislativas.

La reunión comenzó a las 16 horas con la intervención en primer lugar la Presidente de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género, Doña Juana María Unanue Arratibel, que tras dar la bienvenida a los asistentes, se refirió al el III Acuerdo Interinstitucional para la Coordinación de la atención a víctimas de Violencia contra las mujeres en la CAE (4º Borrador), que dijo nos lo han remitido Emakunde a la Audiencia y sería interesante que lo leyeran los miembros de esta comisión por si fuera posible hacer alguna aportación al mismo antes del día 30 de Octubre. Y añadió que en lo que respecta al tema judicial se ha recogido correctamente, habrá que analizar el tema de la coordinación y para ello, los que estén interesados, se les puede mandar el documento por email.

Además la Presidente recordó a los miembros que en anteriores reuniones de la Comisión se planteó trabajar cuestiones que todavía hoy presenta dificultades como son las videoconferencias, medios materiales... y también se refirió a la Clínica Médico Forense, en concreto a la elaboración de informes, tema que ya se planteó por el Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal en la reunión de julio. Para este tema, dijo, el Sr. del Valle nos ha aportado la documentación que tenéis encima de la mesa. La Presidenta, hizo hincapié que para trabajar en esto se necesita hacer un grupo de trabajo. Para abordar esta cuestión, primero hay que tener claro cómo queremos que se hagan estos informes, qué tipo queremos solicitar a la Clínica Médico Forense. Y añadió, ha habido un aumento exponencial de solicitudes, de 300, se prevé que a final de año se llegue a 800. Por su parte, David, dijo, nos comentó que había distintas maneras de hacer los informes, unos más extensos que otros. Habrá que saber el modelo por el que nos vamos a decantar. En cuanto al tiempo estimado es en unos casos de uno a quince días y en otros más de doce meses, y es aquí donde se plantea el problema.

Por su parte **David del Valle, Médico Forense, Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal- Gipuzkoa** volvió a hacer hincapié la problemática que ya había adelantado en la reunión de la anterior Comisión de 19 de julio de 2022 y explicó que más allá del volumen hay que destacar algunos aspectos como por ejemplo que hay informes en que se abordan cuestiones más estrictas y otros, son más genéricos. En este tipo de informes más cortos se obvian las consideraciones. Se puede evitar hacer test, pero tenemos que pensar qué es lo que queremos.

Por otra parte, se refirió a la sobrecarga de trabajo que existe en este momento y dijo hemos tenido una reunión con el Servicio de Prevención del Gobierno Vasco. Uno de los grandes problemas es la falta de personal. Y añadió, que a esto se añade la situación de que la solicitud de informes es cada vez mayor y el personal que hace frente a dicha situación no. De todas formas, hizo una distinción entre Gipuzkoa y Bizkaia. Y puso un ejemplo en concreto de la edad media de los forenses, y dijo en Bizkaia para 2024 se jubilan 10 de los 30 que hay. Y se pasará de seis psiquiatras a 2. En Gipuzkoa, para el 2024 habrá 5 forenses menos y solo tenemos 1 psiquiatra. Ante esta

situación concluyo o hay una ayuda o estamos ante un caos. Y se refirió por último al problema que surge con los refuerzos que dijo tienen una efectividad del 20%, dado el planteamiento en la actualidad ya que se nombran por seis meses y no se puede volver a nombrar otra vez al mismo. También se refirió a que el mayor problema lo tenemos aquí, en Gipuzkoa ya que solo tenemos un psiquiatra y se refirió a la diferencia en la forma de trabajar con respecto a Bizkaia habitualmente lo hacen tres profesionales a la vez (Psiquiatra, psicólogo y trabajador social) algo imposible en Gipuzkoa con la limitación de personal actual y el progresivo aumento de volumen de casos que la UVFI tiene que estudiar. Y resumió diciendo, que tenemos que tener claro lo que queremos si es sacar papel o dar más calidad. ¿Qué queremos cantidad o calidad?

Por su parte el Sr. **de la Cuesta, Juez de Violencia sobre la mujer de Tolosa**, dijo que sería interesante ver la estrategia del Departamento.

También el Sr. **del Valle**, hizo hincapié en el tema del protocolo de actuación en agresiones sexuales y explicó que el Protocolo que se hizo en Gipuzkoa es de 2010 y todos los organismos implicados sabíamos cómo actuar, en 2015 se modificó el Código Penal, que aportaba algún matiz. Además ha habido cambios en los organismos de personal y no se ha aplicado el Protocolo correctamente, a esto hay que añadir que en distintas instituciones se han creado guías que han confundido a los profesionales y esto ha generado confusión a la hora de actuar. Por lo que sería conveniente revisar el protocolo o hacer, al menos, unas recomendaciones claras en este aspecto, para que todos sepan cómo deben actuar. Me refiero tanto a médicos de urgencias como ginecólogos forenses, policía y jueces, porque ahora lo estamos haciendo mal. Hay que seguir unos pasos que ahora no los tienen claros, la gente se ha ido jubilando y los nuevos hacen otra interpretación. En resumidas cuentas, concluyó cada cual debe saber qué tiene que hacer, actualizar el Protocolo es muy importante, consensuarlo y difundirlo.

La Sra. Unanue por su parte se mostró de acuerdo con la exposición del Sr. del Valle, y añadió que esto puede ser un problema y hay que solucionar.

Por su parte, la Presidenta hizo mención del tema de la formación y especialización y dijo que hay que hacer un planteamiento de formación del capital humano, a lo que el Sr. de la Cuesta añadió que además hay que tratar de conservar lo que ya tenemos, es gente que tiene mucho conocimiento y hay que buscar algún tipo de aliciente para que no se vaya del Juzgado.

La Sra. Unanue dijo que hay que darle una vuelta también a este tema, hay que tratar esto con la Consejería. (Los juzgados de violencia son juzgados de guardia sin las ventajas de estos juzgados). El Sr. de la Cuesta dijo que en Tolosa no tienen auxilio, la NOJ se olvidó de este tema. A lo que la Presidenta contestó que esto se podría plantear al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

La Sra. Lasa se refirió al tema de la coordinación de las distintas entidades, e informó de la descoordinación que se sigue dando en la falta de notificación de las excarcelaciones de los maltratadores a la Ertzaintza y por consiguiente a la víctima. Y se refirió, por otra parte, a la empresa adjudicataria del servicio de Guarda Espaldas que, en el verano, dijo, intentó trasladar todo el personal de la provincia de Álava a Gipuzkoa por interés de la empresa, realizando cambios de todo el personal y así perjudicando a las víctimas; es decir infringiendo maltrato Institucional.

También, comentó que las víctimas están trasladando a los Servicios Sociales el mal funcionamiento de las pulseras, ya que saltan por diversos motivos (ascensores, no cargarlos...) lo que supone un sinvivir por la víctima que le intranquiliza, le angustia, le recuerda la situación y le reactiva toda la situación padecida.

En la reunión también, se hizo mención escuetamente el tema de la sumisión química y de la toma de muestras y de la pulsera en los agresores de violencia de género.

Finalmente la Presidenta resumió los temas a tratar en las próximas reuniones por el grupo de trabajo, al que dijo hay que formar e incluir a algún miembro de Sanidad, Hospital...:

-Terminar la guía de buenas prácticas

-Comenzar a analizar y estudiar los informes forenses.

A lo que El Sr. del Valle se ofreció a colaborar e incluso puso a disposición de la Comisión o del grupo de trabajo que se encargue del tema, que estarían dispuestos a colaborar desde la Clínica Médico Forense las personas que hicieran falta.

-Referencia a muestras y dijo que hay que echar un vistazo a la jurisprudencia e incluso añadió hay que hacer un estudio de la revisión de penas, esto nos preocupa en la Audiencia.

También dijo, habrá que hablar con Fiscalía, para que manden a las reuniones a alguien y a Sanidad.

Por otra parte, también se refirió la Presidenta de la Comisión a este tema y señaló que en el Protocolo de agresiones sexuales cada vez hay nuevas cuestiones y materias que incluir y tratar. Además estamos con el tema de la guía de acompañamiento, que la estamos terminando y hay muchas cuestiones materiales que abordar, no hay medios en los juzgados y hay que dinamizar y trabajar en este tema.

Y se le preguntó a la Sra. Pérez, Letrada del Colegio de la Abogacía, cómo está funcionando ZUREKIN, el tema del acompañamiento a las víctimas y dijo que bien que en estos momentos es un convenio prórroga y finaliza el 31 de diciembre de 2022.

La Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de género, Dña. Juana María Unanue Arratibel, dio por finalizada la reunión a las 17.30 horas, quedando pendiente establecer las personas que van a integrar el grupo de trabajo como las fechas de las reuniones de los miembros así como la próxima Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de género. Y comentó que ante habrá que añadir los nuevos miembros.